

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SENDRE CIA. LTDA.

Este informe se emite de acuerdo con la resolución N° 92.1.4.3.0013, R.O. N° 44 de la Ley de Compañías mediante Resolución N° ADM. 92409-11-08-92.

He revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014 de la Compañía SENDRE CIA. LTDA., una compañía ecuatoriana dedicada a las Actividades de Inspección No Destructiva de equipos y materiales, domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

La presentación de los Estados Financieros es de Responsabilidad de la Administración.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptada en el Ecuador, aplicadas con las NIIF y la NEC. En el aspecto tributario y societario se dio cumplimiento a la Ley de Compañías, otras normas y leyes aplicadas al comercio, vigentes en el Ecuador.

En cuanto a sus estatutos, se ha considerado la aplicación de las normas legales, reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La administración dio disponibilidad para la revisión detallada de los documentos sustentados contables, hubo cooperación.



C.P.A. Sandra Pasquel Argudo
C.I. # 091142486-9
COMISARIO